



FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA LA MANCHA
Alcalde Martínez de la Ossa 2 (Casa del Deporte) Albacete 02001. Teléf.: 967218000
Email: fgimnasiaclm@hotmail.com

COMPETICIONES 2023

Para la temporada 2023 se realizarán Campeonatos Provinciales clasificatorios para el Campeonato Regional/Autonómico en sus diferentes niveles, será obligatoria la participación en las Fases Provinciales para obtener la clasificación al Campeonato Regional/Autonómico.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha "A" INDIVIDUAL ABSOLUTO

◆ <u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014-2015</u>	<u>Manos Libres-Aro</u>
◆ <u>Cat. Alevín:</u>	<u>2012-2013</u>	<u>Manos Libres-Cuerda-Aro</u>
◆ <u>Cat. Infantil:</u>	<u>2010-2011</u>	<u>Aro-Pelota-Mazas</u>
◆ <u>Cat. Júnior:</u>	<u>2008-2009</u>	<u>Aro-Pelota-Cinta</u>
◆ <u>Cat. Senior:</u>	<u>2007 y anteriores</u>	<u>Aro-Pelota-Mazas</u>

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que la Normativa Técnica Nacional para el Campeonato de España Individual Absoluto.

A esta Competición accederán un máximo de 3 gimnastas por Provincia y por categoría, siendo obligatorio realizar todo el programa de aparatos de la categoría en la que se participe.

Habrà una clasificación general con la suma de todos los ejercicios (respetando las edades aquí indicadas) y una clasificación por aparatos junto a las gimnastas que participan en el Campeonato de CLM individual de aparatos.

Las gimnastas que participen en el Campeonato de Castilla la Mancha A Individual Absoluto, se clasificarán directamente para el Campeonato de Castilla la Mancha Individual de aparatos sin ocupar plaza de las 5 plazas permitidas por categoría, aparato y Provincia, para esta Competición.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha "A" INDIVIDUAL APARATOS

◆ <u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014-2015</u>	<u>Manos Libres-Cuerda</u>
◆ <u>Cat. Alevín:</u>	<u>2012-2013-2014</u>	<u>Manos Libre-Aro-Mazas</u>
◆ <u>Cat. Infantil:</u>	<u>2010-2011-2012</u>	<u>Pelota-Mazas-Cinta</u>
◆ <u>Cat. Júnior:</u>	<u>2008-2009-2010</u>	<u>Cuerda-Pelota-Cinta</u>
◆ <u>Cat. Senior:</u>	<u>2008 y anteriores</u>	<u>Aro-Mazas-Cinta</u>

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que la Normativa Técnica Nacional para el Campeonato de España de Clubs y Autonomías.

A esta Competición accederán un máximo de 8 gimnastas por aparato, categoría y Provincia, pudiendo realizar en la fase clasificatoria un máximo de 2 aparatos por gimnasta.

Habrà una clasificación por aparatos en común con las gimnastas de Campeonato de CLM individual absoluto y una clasificación por Equipos (respetando las edades aquí indicadas).

***EN LAS FASE PROVINCIALES SOLO HABRÀ CLASIFICACIÓN POR APARATOS, NO GENERAL NI EQUIPOS.

EN EL CAMPEONATO REGIONAL HABRÀ CLASIFICACIÓN POR APARATOS, CLASIFICACION GENERAL (REALIZAN TODO EL PROGRAMA) Y CLASIFICACION POR EQUIPOS (PREVIAMENTE DECLARADOS)

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha Base

◆ <u>Cat. Pre-Benjamín:</u>	<u>2015</u>	<u>Manos Libres o Cuerda</u>
◆ <u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014</u>	<u>Manos Libres o Cuerda</u>
◆ <u>Cat. Alevín 2013:</u>	<u>2013</u>	<u>Mazas o Aro</u>
◆ <u>Cat. Alevín 2012:</u>	<u>2012</u>	<u>Mazas o Aro</u>
◆ <u>Cat. Infantil 2011:</u>	<u>2011</u>	<u>Cinta o Mazas</u>
◆ <u>Cat. Infantil 2010:</u>	<u>2010</u>	<u>Cinta o Mazas</u>
◆ <u>Cat. Cadete 2009:</u>	<u>2009</u>	<u>Pelota o Aro</u>
◆ <u>Cat. Cadete 2008:</u>	<u>2008</u>	<u>Pelota o Aro</u>
◆ <u>Cat. Juvenil 2006 y 2007:</u>	<u>2006-2007</u>	<u>Cinta o Pelota</u>
◆ <u>Cat. Juvenil 2005 y ant:</u>	<u>2005-anteriores</u>	<u>Cinta o Pelota</u>

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Campeonato de España Individual Base.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2023 y antes de esta Competición algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos.

Se clasificarán un máximo de 10 gimnastas por aparato, categoría y Provincia.
Habrá una clasificación por aparatos y categorías.

COPA DE CONJUNTOS BASE Y ABSOLUTO

Esta Competición, se realizará al mismo tiempo que el Campeonato Regional Individual de todos los niveles. La Normativa Técnica será la misma Normativa Técnica que se utilice para la Copa Nacional Base de Conjuntos y Absoluto, y la fase provincial no será obligatoria para la inscripción regional en esta Competición. Para el nivel PROMESAS la normativa dentro y fuera deporte en edad escolar. Habrá clasificación provincial para quien se inscriba. Habrá una clasificación por categorías.

PROMESAS (todas las categorías deben tener licencia PROMESAS)

-Cat. Mini-Benjamín:	2016 y posteriores	Manos Libres
-Cat. Benjamín:	2014-2015-2016	Manos Libres
-Cat. Alevín:	2011-2012-2013	Pelota
-Cat. Infantil:	2009-2010	Cuerda
-Cat. Cadete:	2007-2008	Aro
-Cat. Senior:	2006 y anteriores	Mazas

BASE

-PREBENJAMIN (2015-2016)	5 M.L.
-BENJAMIN (2014-2015)	5M.L.
-ALEVIN (2012-2013-2014)	5 CUERDAS
-INFANTIL(2010-2011-2012)	5 AROS
-CADETE(2008-2009-2010)	3 CINTAS Y 2 PELOTAS
-JUVENIL(2008 Y ANTERIORES)	3 PELOTAS Y 2 CINTAS

ABSOLUTO

-BENJAMIN (2014-2015)	5M.L.
-ALEVIN (2012-2013-2014)	5 PELOTAS
-INFANTIL (2010-2011-2012)	3 AROS Y 4 MAZAS
-JUNIOR (2008-2009-2010)	3 CINTAS Y 2 PELOTAS
-SENIOR (2008 Y ANTERIORES)	3 AROS Y 2 PELOTAS

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha "B"

<u>Cat. Mini-Benjamín:</u>	<u>2016 y posteriores</u>	<u>Manos Libres</u>
<small>(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2016, minibenj 2017 etc)</small>		
<u>Cat. Pre-Benjamín:</u>	<u>2015</u>	<u>Manos Libres o Cuerda</u>
<u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014</u>	<u>Manos Libres o Pelota</u>
<u>Cat.Pre-alevin:</u>	<u>2013</u>	<u>Pelota o Aro o Cuerda</u>
<u>Cat. Alevín:</u>	<u>2012-2013</u>	<u>Pelota o Aro o Cuerda</u>
<u>Cat. Infantil:</u>	<u>2010-2011</u>	<u>Pelota o Cinta o Aro</u>
<u>Cat. Cadete:</u>	<u>2008-2009</u>	<u>Pelota o Cinta o Aro</u>
<u>Cat. Juvenil:</u>	<u>2007 y anteriores</u>	<u>Aro o Cuerda o Pelota</u>

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Cto. de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Pre-benjamín.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2023 y previo a esta Competición, algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos o Controles para Campeonatos Nacionales de nivel Base Individual y de Conjuntos.

Se clasificarán un máximo de 5 gimnastas por aparato, categoría y Provincia.
Habrá una clasificación por aparatos y categorías.

NORMATIVA REGIONAL ** Campeonato de Castilla-La Mancha Individual Promesas

<u>Cat. Mini-Benjamín:</u>	<u>2016 y posteriores</u>	<u>Manos Libres</u>
<small>(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2016, minibenj 2017 etc)</small>		
<u>Cat. Pre-Benjamín:</u>	<u>2015</u>	<u>Manos Libres</u>
<u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014</u>	<u>Manos Libres o Pelota</u>
<u>Cat. Pre-Alevin</u>	<u>2013</u>	<u>Manos Libres o Pelota</u>
<u>Cat. Alevín:</u>	<u>2012-2013</u>	<u>Manos Libres o Cuerda o Aro</u>
<u>Cat. Infantil:</u>	<u>2010-2011</u>	<u>Manos Libres o Cuerda o Aro</u>
<u>Cat. Cadete:</u>	<u>2008-2009</u>	<u>Aro o Pelota o Mazas</u>
<u>Cat. Juvenil:</u>	<u>2007 y anteriores</u>	<u>Aro o Pelota o Mazas</u>

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Campeonato de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Pre-benjamín.
 Para poder participar las gimnastas necesitarán tener la licencia escolar que la Federación trámite para esta Competición.
 A esta Competición podrán inscribirse un máximo de 10 gimnastas por aparato, categoría y provincia.
 En esta Competición sólo podrán participar gimnastas que nunca hayan competido en ningún Campeonato Nacional ni Regional de cualquier nivel, exceptuando las Competiciones de nivel escolar tanto de conjuntos como individual.
 Habrá una clasificación por aparatos.

Campeonato de Castilla la Mancha G.R. Individual Masculino

◆ <u>Cat. Mini-Benjamín:</u>	<u>2016-2017</u>	<u>Manos Libres</u>
◆ <u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014-2015</u>	<u>Manos Libres-Cuerda</u>
◆ <u>Cat. Alevín:</u>	<u>2012-2013</u>	<u>Manos Libres-Cuerda-Pelota</u>
◆ <u>Cat. Infantil:</u>	<u>2010-2011</u>	<u>Cuerda-Aro-Mazas</u>
◆ <u>Cat. Junior:</u>	<u>2008-2009</u>	<u>Cuerda-Aro-Cinta</u>
◆ <u>Cat. Senior:</u>	<u>2007 y anteriores</u>	<u>Aro-Mazas-Cinta</u>
◆ <u>Cat. 1ªCategoría:</u>	<u>2008 y anteriores</u>	<u>Aro-Pelota-Mazas</u>

NORMATIVA TECNICA CTO. DE ESPAÑA MASCULINO

Para realizar esta Competición a nivel regional tendrá que haber un mínimo de dos inscripciones por categoría, a nivel provincial accederá incluso habiendo 1 participante por categoría.

Los gimnastas podrán realizar 1 ejercicio o el programa completo de ejercicios de su categoría.

Habrá una clasificación general, y en el caso de haber un mínimo de dos participantes por categoría habrá medallas por aparatos.

CAMPEONATO REGIONAL EN EDAD ESCOLAR CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR Y CONTROL COPA DE ESPAÑA

LA COMPETICIÓN REGIONAL EN EDAD ESCOLAR CLASIFICATORIA PARA EL CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR TENDRÁ PROGRAMA TÉCNICO UEG PARA LA CATEGORÍA JUNIOR, PODRÁN PARTICIPAR GIMNASTAS DE LOS AÑOS: 07-08-09-10

APARATOS INDIVIDUAL: CUERDA-ARO-PELOTA-MAZAS Y CINTA

APARATOS CONJUNTO: 3 Cintas y 2 Pelotas (provisional)

(Esta competición no tiene gastos de inscripción)

Para esta Competición no habrá fase Provincial, no habrá máximo de inscripciones por Provincia.

Habrá clasificación por aparatos.

El Control Clasificatorio para la Copa de España Individual se realizará con las normas que especifique la Federación Española de Gimnasia.

COPA FEDERACIÓN REGIONAL NIVEL PROMESAS INDIVIDUAL y CONJUNTO y B

OBLIGATORIO TENER LICENCIA PROMESAS TANTO EN INDIVIDUAL COMO EN CONJUNTO

INDIVIDUAL:

<u>Cat. Mini-Benjamín:</u>	<u>2016 y posteriores</u>	<u>Manos Libres</u>
<small>(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2016, minibenj 2017 etc)</small>		
<u>Cat. Pre-Benjamín:</u>	<u>2015</u>	<u>Manos Libres</u>
<u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014</u>	<u>Manos Libres o Pelota</u>
<u>Cat. Pre-Alevín</u>	<u>2013</u>	<u>Manos Libres o Pelota</u>
<u>Cat. Alevín:</u>	<u>2012-2013</u>	<u>Manos Libres o Cuerda o Aro</u>
<u>Cat. Infantil:</u>	<u>2010-2011</u>	<u>Manos Libres o Cuerda o Aro</u>
<u>Cat. Cadete:</u>	<u>2008-2009</u>	<u>Aro o Pelota o Mazas</u>
<u>Cat. Juvenil:</u>	<u>2007 y anteriores</u>	<u>Aro o Pelota o Mazas</u>

CONJUNTO:

<u>Cat. Mini-Benjamín:</u>	<u>2016 y posteriores</u>	<u>Manos Libres</u>
<u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014-2015-2016</u>	<u>Manos Libres</u>
<u>Cat. Alevín:</u>	<u>2011-2012-2013</u>	<u>Pelota</u>
<u>Cat. Infantil:</u>	<u>2009-2010</u>	<u>Cuerda</u>
<u>Cat. Cadete:</u>	<u>2007-2008</u>	<u>Aro</u>
<u>Cat. Senior:</u>	<u>2006 y anteriores</u>	<u>Mazas</u>

B:

<u>Cat. Mini-Benjamín:</u>	<u>2016 y posteriores</u>	<u>Manos Libres</u>
<small>(La categoría mini-benjamín se dividirá por años, minibenj.2016, minibenj 2017 etc)</small>		
<u>Cat. Pre-Benjamín:</u>	<u>2015</u>	<u>Manos Libres o Cuerda</u>
<u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014</u>	<u>Manos Libres o Pelota</u>
<u>Cat.Pre-alevin:</u>	<u>2013</u>	<u>Pelota o Aro o Cuerda</u>
<u>Cat. Alevín:</u>	<u>2012-2013</u>	<u>Pelota o Aro o Cuerda</u>
<u>Cat. Infantil:</u>	<u>2010-2011</u>	<u>Pelota o Cinta o Aro</u>
<u>Cat. Cadete:</u>	<u>2008-2009</u>	<u>Pelota o Cinta o Aro</u>
<u>Cat. Juvenil:</u>	<u>2007 y anteriores</u>	<u>Aro o Cuerda o Pelota</u>

La Normativa Técnica para esta Competición en la modalidad individual será la misma que para el Campeonato de España Individual Base, para la cat. Mini-benjamín la Normativa será la misma que la Normativa Técnica Nacional Base para la cat. Pre-benjamín. En esta Competición sólo podrán participar gimnastas que nunca hayan competido en ningún Campeonato Nacional ni Regional de nivel A, Base o B. Si que podrán hacerlo en el Campeonato Regional Escolar de Conjuntos o en las Competiciones de nivel escolar.

Campeonato de Castilla la Mancha de Conjuntos**PROMESAS(todas las categorías deben tener licencia PROMESAS)**

-Cat. Mini-Benjamín:	2016 y posteriores	Manos Libres
-Cat. Benjamín:	2014-2015-2016	Manos Libres
-Cat. Alevín:	2011-2012-2013	Pelota
-Cat. Infantil:	2009-2010	Cuerda
-Cat. Cadete:	2007-2008	Aro
-Cat. Senior:	2006 y anteriores	Mazas

BASE

-PREBENJAMIN (2015-2016)	5 M.L.
-BENJAMIN (2014-2015)	5M.L.
-ALEVIN (2012-2013-2014)	5 CUERDAS
-INFANTIL(2010-2011-2012)	5 AROS
-CADETE(2008-2009-2010)	3 CINTAS Y 2 PELOTAS
-JUVENIL(2008 Y ANTERIORES)	3 PELOTAS Y 2 CINTAS

ABSOLUTO

-BENJAMIN	(2014-2015) 5M.L.
-ALEVIN	(2012-2013-2014) 5 PELOTAS
-INFANTIL	(2010-2011-2012) 3 AROS Y 4 MAZAS
-JUNIOR	(2008-2009-2010) 3 CINTAS Y 2 PELOTAS
-SENIOR	(2008 Y ANTERIORES) 3 AROS Y 2 PELOTAS

NORMATIVA REGIONAL ** COPA DE CASTILLA LA MANCHA INDIVIDUAL BASE

◆ <u>Cat. Pre-Benjamín:</u>	<u>2015</u>	<u>Manos Libres o Cuerda</u>
◆ <u>Cat. Benjamín:</u>	<u>2014</u>	<u>Manos Libres o Cuerda</u>
◆ <u>Cat. Alevín 2013:</u>	<u>2013</u>	<u>Mazas o Aro</u>
◆ <u>Cat. Alevín 2012:</u>	<u>2012</u>	<u>Mazas o Aro</u>
◆ <u>Cat. Infantil 2011:</u>	<u>2011</u>	<u>Cinta o Mazas</u>
◆ <u>Cat. Infantil 2010:</u>	<u>2010</u>	<u>Cinta o Mazas</u>
◆ <u>Cat. Cadete 2009:</u>	<u>2009</u>	<u>Pelota o Aro</u>
◆ <u>Cat. Cadete 2008:</u>	<u>2008</u>	<u>Pelota o Aro</u>
◆ <u>Cat. Juvenil 2006 y 2007:</u>	<u>2006-2007</u>	<u>Cinta o Pelota</u>
◆ <u>Cat. Juvenil 2005 y ant:</u>	<u>2005-antérieures</u>	<u>Cinta o Pelota</u>

La clasificación se realizará por categorías (ej: Alevin13+Alevin12)

La Normativa Técnica para esta Competición será la misma que para el Copa de España Individual Base.

En esta Competición no podrán participar gimnastas que hayan realizado durante el 2023 previo a esta Competición, algún Control clasificatorio para Campeonatos Nacionales de nivel Absoluto Individual o de Conjuntos.

No se realizará fase Provincial para acceder a esta Competición.

Habr  una clasificaci3n por aparatos y categor as.

COMPETICION AUTONOMICA DE CLUBS Y RANKING PROVINCIAL Y AUTONOMICO

POR DETERMINAR: *Se va a establecer un baremo de puntos para establecer un Ranking de Clubs por Provincias y por Autonom a.*

Este Ranking servir  para hacer un reconocimiento al trabajo de todo el a o a los t cnicos, estableciendo as  un Campeonato de Clubs y consiguiendo un t tulo oficial como 1 , 2  y 3  Club de la Comunidad que se obtendr  con la suma de puntos seg n el baremo establecido en cuanto a participaci3n en Campeonatos Nacionales y resultados.

El fin de esta clasificaci3n se realizar  para ayudar a los Clubs a la hora de solicitar instalaciones de entrenamiento y subvenciones en sus provincias y a nivel Auton3mico, este ranking se har  p blico y en la primera Competici3n o Control del 2023 se har  el nombramiento de los 3 primeros Clubs de la Comunidad del a o 2022.

----- ACLARACIONES -----

- LAS INSCRIPCIONES A LAS COMPETICIONES PROVINCIALES Y REGIONALES INDIVIDUALES Y DE CONJUNTOS SER  DE **18 ** POR GIMNASTA Y T CNICO.(Obligatorio inscribir a un **t cnico titulado** como m nimo para poder participar). LA COMPETICIONES SON DIFERENTES AUNQUE COINCIDAN EN FECHA Y LUGAR POR LO QUE DEBE INSCRIBIRSE M NIMO UN T CNICO EN CADA UNA DE ELLAS.
- LAS INSCRIPCIONES PARA COPA FEDERACI3N DE CONJUNTOS, PROMESAS y B SER  DE 18  POR GIMNASTA.(Obligatorio inscribir a un **t cnico titulado** como m nimo para poder participar por campeonato).
- LAS INSCRIPCIONES A CONTROLES CLASIFICATORIOS PARA CAMPEONATOS NACIONALES SER  DE 68   para Competiciones Individuales y 290  por Conjunto y 18  por cada reserva, y 68   ,T CNICOS,CORE3GRAFOS, ETC y POR COMPETICI3N. (La inscripci3n de reservas est  limitada por la Rfeg seg n la Competici3n, a nivel Auton3mico no se limita el n mero de reservas que se pueden inscribir en un conjunto)
- DEBIDO A QUE HABR  UN NUEVO SISTEMA, M S ADELANTE SE INFORMAR  SI FINALMENTE LAS INSCRIPCIONES SE HACEN EN HOJAS EXCEL O EN LA PLATAFORMA.
- LAS HOJAS DE INSCRIPCION DEBER N VENIR CON TODOS LOS DATOS DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADOS (COPA FEDERACI3N INDIVIDUALES Y CONJUNTOS), (Nombre y apellidos de la gimnasta, fecha de Nacimiento, Nivel o Competici3n en la que se inscribe, categor a, aparato, etc.) Y CON COPIA DEL INGRESO BANCARIO. PARA CONTROLES NACIONALES, Y CTOS PROVINCIALES Y REGIONALES FEDERADOS, LA INSCRIPCI3N SE REALIZAR  POR LA PLATAFORMA AL IGUAL QUE LA ENTREGA DE LA M SICAS. Deber n adjuntar el resguardo de pago en el campo correspondiente.
- Las inscripciones que vengan sin la copia del resguardo del banco del pago de la inscripci3n no ser n admitidas.
- Las gimnastas que no se clasifiquen para los Campeonatos Nacionales se les compensar  el gasto de la inscripci3n (Tasa de La RFEG) en el siguiente ingreso que realicen a la Federaci3n de Gimnasia de Castilla la Mancha, y podr  utilizarse **s3lo para Inscripciones a Competiciones.** El resto de inscripciones a otras Competiciones no ser n devueltas una vez realizada la inscripci3n.
- A nivel auton3mico, s3lo en la modalidad de conjuntos, las gimnastas de una categor a inferior podr n competir en una categor a superior (no de una superior a inferior) para poder facilitar que los clubs trabajen la modalidad de conjuntos.

LAS GIMNASTAS QUE NO TENGAN TRAMITADA SU LICENCIA NACIONAL 20 D AS ANTES (o fecha indicada calendario FGCLM) AL REALIZAR LA INSCRIPCI3N A LOS CONTROLES CLASIFICATORIOS PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPA A, PROVINCIALES O ESCOLARES NO SER N ADMITIDOS.

- EN CADA INSCRIPCI3N PARA CONTROL O COMPETICI3N VENDR N CLARAMENTE ESPECIFICADOS TODOS LOS DATOS DE LAS GIMNASTAS, AS  COMO LOS APARATOS QUE REALIZA Y LA CATEGOR A A LA QUE PERTENECE.

-Esta Federaci3n no se har  responsable de los errores que cometan las entrenadoras y los Clubs al realizar las inscripciones de sus gimnastas en cuanto aparatos, categor as etc, ni por la mala tramitaci3n de las licencias.

-LAS INSCRIPCIONES A CAMPEONATOS NACIONALES SON ENVIADAS POR LA FEDERACI3N A LAS DELEGADAS Y  STAS MISMAS A LOS CLUBS PARA SU VERIFICACI3N, EN CASO DE ERROR NO COMUNICADO POR LOS CLUBS, LA FGCLM NO SE HAR  RESPONSABLE.

- LAS INSCRIPCIONES A LA LIGA IBERDROLA DE CLUBS DEBER N COMUNICARSE A LA FGCLM COMO MUY TARDE EL Fecha a determinar, TENIENDO YA TODAS LAS LICENCIAS TRAMITADAS Y HOMOLOGADAS.

- LAS GIMNASTAS QUE PARTICIPEN EN LA LIGA IBERDROLA DE PROMOCI3N NO PODR N PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS PROVINCIALES Y REGIONALES EN EDAD ESCOLAR.

-Las inscripciones que lleguen fuera de plazo (3 d as m ximo despu s de la fecha tope de inscrip.) para que sean admitidas tendr n una penalizaci3n de 30  por gimnasta o conjunto.

- LAS INSCRIPCIONES QUE LLEGUEN FUERA DE PLAZO (en la fecha tope de inscripci3n, las inscripciones deben estar en la Federaci3n el  ltimo d a de plazo hora l mite: 14:00) O NO EST N CLARAMENTE ESPECIFICADAS DE ACUERDO CON EL PUNTO ANTERIOR NO SER N ADMITIDAS.

-S3lo podr n estar en la pista las gimnastas y t cnicos que esten inscritas en la Competici3n con licencia federativa en vigor, los t cnicos y gimnastas que no est n inscritos no podr n estar en la pista en las diferentes competiciones, provinciales ni auton3micas que se realicen. Los Clubs que tengan gimnastas y t cnicos no inscritos en la pista de Competici3n durante las Competiciones tendr n que pagar una multa de 100  por cada gimnasta o t cnico que est  en pista y que no est  inscrita en la Competici3n.

- **TODA GIMNASTA O T CNICO QUE NO TENGA LA LICENCIA TRAMITADA EN EL MOMENTO DE LA INSCRIPCI3N NO SER  ADMITIDA.**

- LOS CLUBS SER N RESPONSABLES DE ENVIAR LAS M SICAS A LA RFEG PARA LOS CAMPEONATOS NACIONALES, TENIENDO QUE ABONAR LAS SANCIONES QUE SE DERIVEN DE ELLO.

- LOS CONTROLES CLASIFICATORIOS A LOS CAMPEONATOS NACIONALES SERÁN OBLIGATORIOS PARA TODAS LAS GIMNASTAS QUE DESEEN CLASIFICARSE INDEPENDIENTEMENTE DEL NÚMERO DE PLAZAS.
- LOS CAMBIOS DE CLUB O FEDERACIÓN DEBERÁN ESTAR HECHOS 20 DÍAS ANTES DE LA FECHA TOPE DE INSCRIPCIÓN.
- **LAS GIMNASTAS QUE SE DEN DE BAJA DE UN CONTROL O COMPETICIÓN DESPUÉS DE ESTAR ENVIADO EL ORDEN DE PASO TENDRÁN QUE PRESENTAR UN JUSTIFICANTE MÉDICO COMO MUY TARDE EL DÍA DEL CONTROL O COMPETICIÓN, EL CLUB QUE DE DE BAJA A UNA GIMNASTA O CONJUNTO SIN JUSTIFICANTE MÉDICO TENDRÁ UNA PENALIZACIÓN DE 50€ POR CADA GIMNASTA O CONJUNTO.**

Los Clubs podrán solicitar controles a la FGCLM para revisar los montajes de sus gimnastas, los cuales serán atendidos en la medida de lo posible y tendrán un precio variable dependiendo del número de gimnastas revisar, así como del tiempo que se necesite.

FASES PROVINCIALES:

-Si existiera algún problema con la plataforma de inscripción, las inscripciones a las Fases Provinciales clasificatorias serán enviadas a las Delegadas de Federación en cada Provincia.

ALBACETE: direcciontecnicafgclm@yahoo.es

TOLEDO: delegaciontoledoritmicabene@hotmail.com

GUADALAJARA: monik399@hotmail.com

CUENCA: delegadagrcuenca.yc@outlook.es

CIUDAD REAL: oliviamontoya_15@hotmail.com

-Las Fases provinciales serán puntuadas por 4 jueces designadas por la Federación de Gimnasia de CLM.

-Las Delegadas se encargarán de enviar a todos los Clubs participantes el Programa de la Competición Provincial, así como el orden de paso de la misma.

Mantendrán informados a los Clubs de todos los cambios que puedan ocurrir.

-Las Delegadas enviarán a la Federación el programa completo de las Comp. Provinciales y un listado de las gimnastas clasificadas en cada fase con nombre apellidos categoría y aparato que realizarán en la Fase Autonómica, aunque serán los Clubs los que envíen la inscripción con sus gimnastas clasificadas por el sistema o cualquier aclaración a los correos fjmnasiacm@hotmail.com y direcciontecnicafgclm@yahoo.es a la Fase Autonómica y el ingreso de la inscripción.

LA FEDERACIÓN DE GIMNASIA DE CASTILLA LA MANCHA ÚNICAMENTE SERÁ RESPONSABLE DE LOS ACCIDENTES DEPORTIVOS ACONTECIDOS DURANTE LA COMPETICIÓN DE TODOS LOS GIMNASTAS FEDERADOS E INSCRITOS AL CAMPEONATO. LA FGCLM, EL CLUB ORGANIZADOR, LOCALIDAD ORGANIZADORA, NO RESPONDERÁ DE NINGÚN INCIDENTE QUE NO SEA UN ACCIDENTE DEPORTIVO. LOS ACCIDENTES DEPORTIVOS DE LOS GIMNASTAS FEDERADOS E INSCRITOS SERÁN CUBIERTOS POR LA PÓLIZA DE SEGURO ALLIANZ 038283355, EL CLUB Y LOS PROPIOS FEDERADOS DEBEN CUMPLIR EL PROTOCOLO EXACTO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE. EN CASO DE INCUMPLIRLO, LA FGCLM NO ASUMIRÁ LOS ERRORES POR INCUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE ALLIANZ. LOS CLUB DEBERÁN TRANSMITIR ESTE PROTOCOLO A TODOS LOS FEDERADOS/PADRES/MADRES/TUTORES, ASÍ COMO PONER EN CONOCIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE, EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN. CADA DEPORTISTA, TECNICO, JUEZ O RESPONSABLE DEL CLUB SERÁ RESPONSABLE DE SUS PERTENENCIAS, NO PUDIENDO RECLAMAR RESPONSABILIDADES A LA FEDERACIÓN NI AL CLUB ORGANIZACIÓN POR SU PERDIDA O ROTURA.